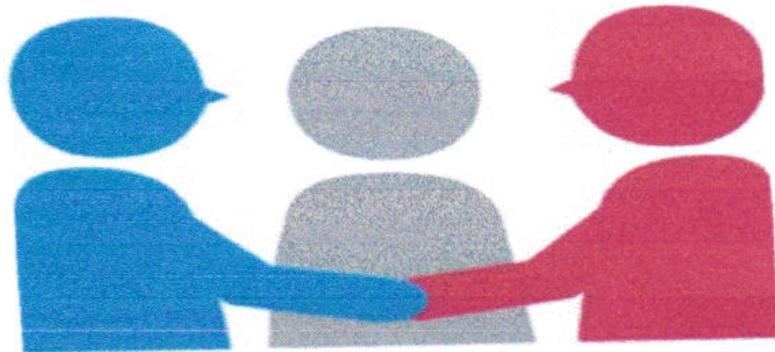




*Alcaldía Municipal de Danlí
Departamento de El Paraíso
Honduras Centro América
Teléfono: 23632481*



*¡¡Hablando se
entiende nuestra
gente!!*

MUNICIPALIDAD DE DANLI
DEPARTAMENTO MUNICIPAL DE JUSTICIA
CENTRO MUNICIPAL DE CONCILIACION

CONCILIACION

La conciliación es un mecanismo de solución de controversias a través del cual, dos o más personas, naturales o jurídicas, tratan de lograr por si mismas la solución de sus diferencias con la ayuda de un tercero neutral y calificado que se denominara conciliador.

MISION

El Departamento Municipal de Justicia a través del Centro Municipal de conciliación tiene la misión de: Conciliar y Resolver conflictos en y para los habitantes del Municipio de Danlí de forma gratuita y aplicando principios de imparcialidad, equidad y Justicia social, para fortalecer la armonía y convivencia comunitaria.

VISION

Sera una dependencia Municipal líder y ejemplo en la solución de conflictos sociales, coordinara con las aldeas, la creación de comités de apoyo, debidamente capacitados los que a su vez prestaran servicio de conciliación, difusión y orientación, además buscara y afianzara alianzas Estratégicas con distintas organizaciones gubernamentales y no gubernamentales para el cumplimiento de su misión.

ATRIBUCIONES DEL CENTRO MUNICIPAL DE CONCILIACION

- a) *Realizar conciliaciones, cuando así se lo soliciten, prestando su asesoría y asistencia.*
- b) *Designar conciliadores cuando a ello haya lugar.*
- c) *Integrar lista de conciliadores adscritos al Centro, quienes podrán prestar los servicios al Centro dentro del mismo o en su representación en diversas localidades.*
- d) *Difundir el uso de la conciliación procurando el permanente desarrollo y mejora del centro.*
- e) *Diseñar programas de capacitación y divulgación en y para la comunidad bien sea directamente o desarrollando programas conjuntos o suscribiendo convenios con otros Centros, Universidades y en general con entidades análogas del orden nacional o internacional.*
- f) *Llevar estadísticas que permitan conocer el desarrollo cuantitativo y cualitativo de las solicitudes recibidas y conciliaciones realizadas.*
- g) *Diseñar un Organigrama del Centro designando sus funciones.*
- h) *Mantener normas de procedimiento conciliatorios*

SERVICIOS PRESTADOS AL PÚBLICO

El Centro Municipal de Conciliación donde se reciben a personas que tengan un conflicto de índole familiar, laboral, agrario, comercial, deudas, indemnizaciones, vecinales, inquilinato, de convivencia ciudadana y todo problema que pueda ser objeto de negociar o transar.

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

La conciliación es un mecanismo de solución de conflictos a través del cual dos o más personas naturales o jurídicas gestionan por sí misma la solución de sus diferencias, con la ayuda de un tercero neutral y calificado, denominado Conciliador(a).

TASAS Y DERECHOS

El servicio que presta el Centro Municipal de Conciliación es totalmente gratuito.

PROCEDIMIENTOS

+ FASE DE APERTURA

Saludo Inicial

Presentación de las partes

Descripción del proceso

Explicación del Rol del Conciliador

Alcance de Confidencialidad

Reglas de Comportamiento

Iniciativa para iniciar el relato

+ FASE DE COMUNICACIÓN

Crear y cumplir una agenda

Manejo de las emociones y de información recogida

Formulación de preguntas

Replanteo

Identificación de intereses

Redefinir el conflicto

✚ FASE DE NEGOCIACION

Reconocimiento del problema

Lluvia de ideas

Evaluación de opciones

Presentación de opciones reales y objetivas

Bases del acuerdo

✚ FASE DE CLAUSURA

Especificar acuerdo

Redacción del Acta

Cierre del Proceso

REQUISITOS

Ser mayor de edad

Portar tarjeta de Identidad

Comparecencia de forma personal

ADJUNTO MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL CENTRO MUNICIPAL DE CONCILIACION



Raquel Zerón Rodríguez
Encargada y Conciliadora Municipal

Stamp: GOBIERNO MUNICIPAL DE JUSTICIA, CENTRO MUNICIPAL DE CONCILIACION, DANLI, EL P.R.